



PEÑA CULTURAL FLAMENCA “LA ORDEN”

CONVOCA

XLV CONCURSO NACIONAL INFANTIL DE FANDANGOS DE HUELVA Y SU PROVINCIA.

CERTAMEN NACIONAL DEDICADO EN ESTA EDICIÓN A NUESTRO SOCIO HONORÍFICO ALFONSO ARAMBURU TERRADES.

BASES:

1ª.- En este concurso podrán participar todas aquellas personas que sean menores de edad a fecha de celebración de la final, el próximo 8 de junio de 2024.

2ª.- Las inscripciones se realizarán entregando el boletín adjunto en la sede de la Peña Flamenca “La Orden”, debidamente cumplimentado, llamando a los teléfonos **645276920/629790499**, o través de correo electrónico a pflamencalaorden@gmail.com en los que se facilitarán nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono de contacto, localidad de procedencia, edad, y Escuela o Fundación si procede.

El plazo de inscripción comienza el 15 de marzo y finaliza el día 15 de abril de 2024 a las 21:00 h. Antes del cumplimiento de ese plazo, el concursante o la concursante, deberá tener entregada la inscripción debidamente firmada por él o por ella, así como por su representante legal.

3ª.- Se celebrarán dos fases clasificatorias en la sede social de esta Peña Flamenca, estando señaladas para los días **19 y 26 de abril, dando comienzo las mismas, a las 21:00 h.** El Orden de participación tanto de las fases clasificatorias como de la gran final se realizará por sorteo en la sede de la Peña Flamenca de la Orden, remitiéndose el resultado del mismo a las escuelas, fundaciones o particulares **(opcional la presencia de cualquier interesado, escuela o fundación en dicho sorteo)**. Siendo obligatorio que los participantes se encuentren presentes media hora antes del comienzo de las fases de selección. De estas fases clasificatorias, el Jurado calificador seleccionará el número de concursantes que, a su juicio, tengan calidad suficiente para pasar a la **Gran Final que se celebrará el día 08 de junio de 2024 a partir de las 18:00 h. en el Gran Teatro de Huelva.**

4ª.- En las fases clasificatorias todos los participantes habrán de interpretar cuatro fandangos de Huelva y Provincia en una sola actuación, valorándose por el jurado la

originalidad de las letras que se interpreten, así como la variedad de los estilos incluidos personales, siempre bajo la métrica de los cantes de Huelva.

5ª.- En la Gran Final, se interpretarán cuatro fandangos. Tanto en las fases clasificatorias, como en la Gran Final, será obligatorio que los participantes anuncien antes de cada fandango, el estilo que van a interpretar.

6ª.- Todas las interpretaciones podrán ser grabadas y fotografiadas, quedando en poder de la Organización, que las podrá utilizar cuando estime conveniente sin fines lucrativos para la difusión del Fandango de Huelva y su Provincia.

7ª.- La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases comunicándolo a los participantes con suficiente antelación.

8ª.- La Organización pondrá un guitarrista a disposición de los concursantes, pudiendo estos ser acompañados por uno de su elección, siendo los gastos por su cuenta.

9ª.- El concursante o la concursante que lo desee, puede acompañarse a la guitarra por sí mismo.

10ª.- El jurado calificador estará compuesto por personas aficionadas al mundo del Flamenco y conocedoras del Fandango, siendo su fallo inapelable. La formalización de la inscripción implica la aceptación plena de estas bases.

11ª.- En la presente edición se otorga una ayuda económica al desplazamiento para aquellos participantes residentes en otras provincias. Esta dotación económica, que se establece en 0,19 cts. el kilometro hasta un máximo de 50 euros, será solicitada por el concursante con la correspondiente acreditación del desplazamiento realizado.

12ª.- Los concursantes premiados en la Gran Final acuerdan asistir a la Peña Flamenca “La Orden” con posterioridad a la celebración del concurso en calidad de artistas invitados para realizar allí los cantes y palos que ellos/as deseen.

13ª.- El jurado otorgará los siguientes premios:

PREMIOS:

1.- PRIMER PREMIO: DOTADO CON **750,00 €** Y COLÓN ORO.

2.- SEGUNDO PREMIO: DOTADO CON **500,00 €** Y COLÓN PLATA.

3.- TERCER PREMIO: DOTADO CON **350,00 €** Y COLÓN BRONCE.

Además de los tres primeros premios se otorgarán los siguientes premios especiales:

- **100,00 € y TROFEO** al mejor fandango que a juicio del jurado se haya interpretado en la Gran Final por los **estilos Alosneros**. El premio será entregado por el Ayuntamiento de Alosno.

- **100,00 € y TROFEO** al concursante que en la Gran Final haya interpretado, según criterio del jurado calificador, el mejor fandango por los **estilos del Andévalo o la Sierra**. El premio será entregado por carnicería ROMERO.
- **100,00 € y TROFEO** al concursante que en la Gran Final haya interpretado, según criterio del jurado calificador, el mejor fandango por los **estilos personalizados de Pepe Sanz**. El premio será entregado por Gestoría Morgia.
- **CHEQUE REGALO Y TROFEO** al concursante de **menor edad** de todos los inscritos en este Concurso.
- **CHEQUE REGALO Y TROFEO** a la **letra más original** juicio del jurado interpretado durante todo el concurso.
- A todos los /as finalistas que no obtuvieren alguno de los premios descritos, la Comisión Organizadora les hará entrega del Anagrama de la Peña, así como cheque regalo por su contribución en dicha final.

* Si así lo considerare el jurado calificador, algún/nos de los premios y trofeos fijados en estas bases pudieren quedar desiertos.

En Huelva a 14 de marzo de 2024.



Víctor M. Vázquez Quintero
Secretario.



XLV CONCURSO NACIONAL INFANTIL DE FANDANGOS DE HUELVA Y SU PROVINCIA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Representante legal:

Datos:	
Nombre:	
DNI nº	
Domicilio	
Municipio	
Provincia	
Teléfono	

Como Tutor/a de:

D/D^a _____
DNI N° _____

Manifiesto haber leído y aceptar las bases que rigen el presente concurso.

Autorizo la utilización por parte de la organización de aquellos videos o imágenes que puedan realizarse durante la actuación, siempre que se utilicen sin fines lucrativos y para la difusión del Fandango de Huelva.

En Huelva a de de 2024.

Fdo. (Concursante)

Fdo. (Representante Legal)

Nota: Todo participante puede ejercer su derecho de acceso, modificación, cancelación, limitación y portabilidad de los datos aportados dirigiéndose a la directiva de la Peña Cultural Flamenca de la Orden.